

MINUTA, 80ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de junio de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Octogésima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitados; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno de junio de dos mil doce y Septuagésima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiséis de junio de dos mil doce.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas siguientes:
  - 2.1 IEDF-QCG/PE/100/2012;
  - 2.2 IEDF-QCG/PE/101/2012; e
  - 2.3 IEDF-QCG/PE/102/2012.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el NO INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
  - 3.1 IEDF-QNA/195/2012;



3.2 IEDF-QNA/197/2012; e

3.3 IEDF-QNA/210/2012.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se hace efectiva la medida de apremio en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/095/2012.
5. Presentación del Informe sobre la identificación del material que se ha utilizado para la elaboración de la propaganda electoral, a través de los recorridos que efectúan las Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que rinde el Secretario Ejecutivo.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno de junio de dos mil doce y Septuagésima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiséis de junio de dos mil doce.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de Presidencia de la Comisión al proyecto de Minuta correspondiente a la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria, así como por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan a ambos proyectos de Minuta.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/360-80ª.Ext./2012.** Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno de junio de dos mil doce y Septuagésima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiséis de junio de dos mil doce. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas siguientes:

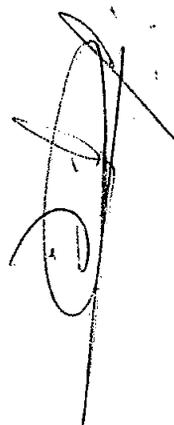
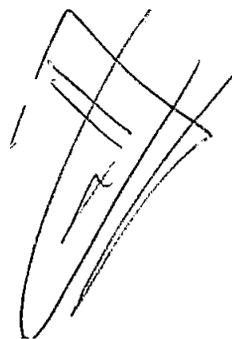
2.1 IEDF-QCG/PE/100/2012;

2.2 IEDF-QCG/PE/101/2012; e

2.3 IEDF-QCG/PE/102/2012.



CAP



BP

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/361-80ª.Ext./2012.** Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el inicio de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas siguientes:

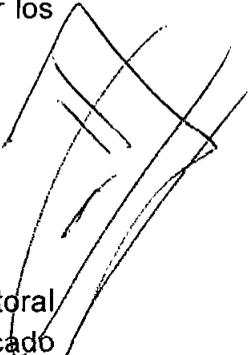
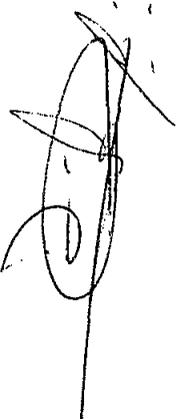
- IEDF-QCG/PE/100/2012;
- IEDF-QCG/PE/101/2012; e
- IEDF-QCG/PE/102/2012.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, respecto del acuerdo del procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/100/2012.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el NO INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 3.1 IEDF-QNA/195/2012;
- 3.2 IEDF-QNA/197/2012; e
- 3.3 IEDF-QNA/210/2012.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión a todos los proyectos de Acuerdo.

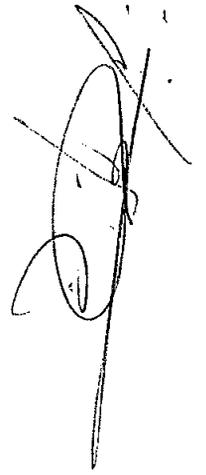
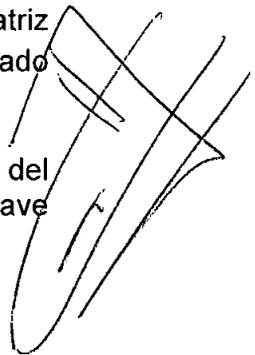

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/362-80ª.Ext./2012.** Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QNA/195/2012;
- IEDF-QNA/197/2012; e
- IEDF-QNA/210/2012.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión a todos los proyectos de Acuerdo, y por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, respecto del proyecto de Acuerdo del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/195/2012.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se hace efectiva la medida de apremio en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/095/2012.

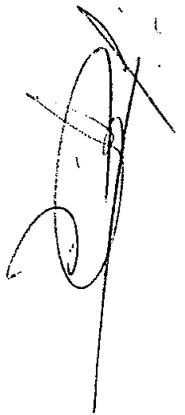
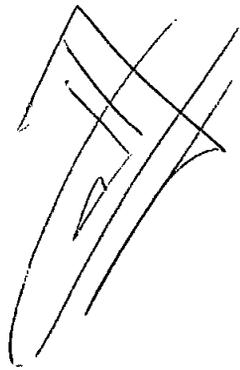


Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

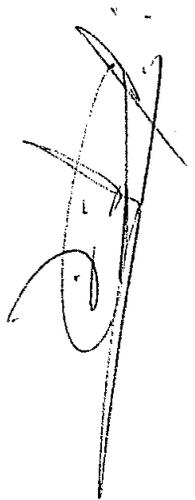
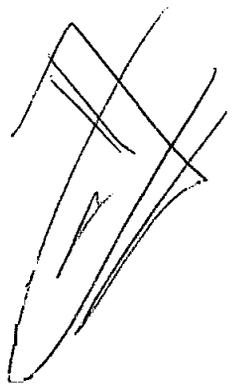
**Acuerdo CAP/363-80ª.Ext./2012.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de Acuerdo, a través del cual se hace efectiva la medida de apremio en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/095/2012. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

5. Presentación del Informe sobre la identificación del material que se ha utilizado para la elaboración de la propaganda electoral, a través de los recorridos que efectúan las Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que rinde el Secretario Ejecutivo.

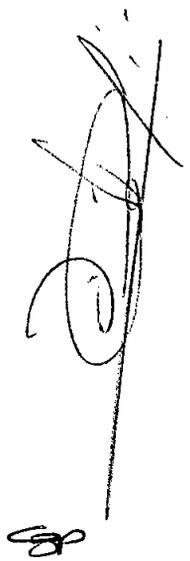




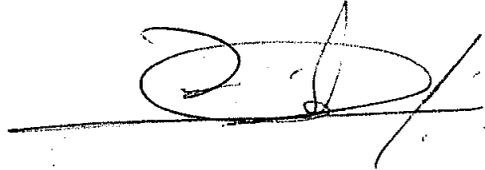
SP



SP

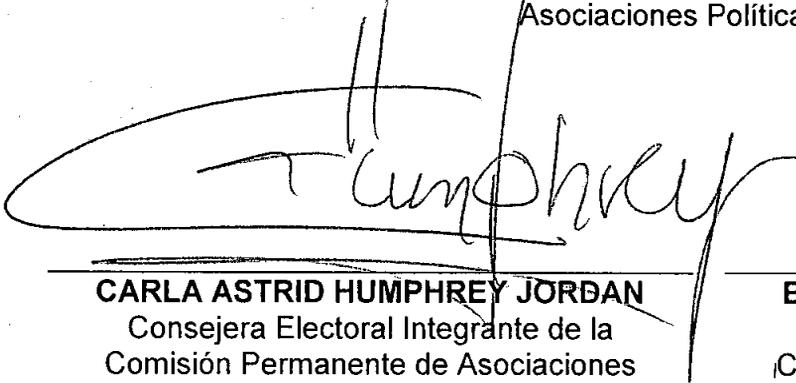


Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con quince minutos del día viernes veintinueve de junio de dos mil doce, se dio por concluida la Octogésima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



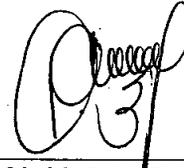
**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**

Presidente de la Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas



**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas